Gmail **andres rueda <andres.comercio@gmail.com>**

Fwd: Conocimiento y alcance CIRCULAR EXTERNA No. 003 - AGN

Mario Barragán Pachón <mario.barragan@amb.gov.co> 2 de agosto de 2023, 8:46
Para: andres rueda <andres.comercio@gmail.com>

Dr. Andrés, buen día. Por favor ayúdame a hacer seguimiento con Control Interno del avance de este tema en particular y me informas. Muchas gracias.

---------- Forwarded message ---------
From: **Diego Fernando Camacho Villamizar** <control.interno@amb.gov.co>
Date: Mon, Jul 24, 2023 at 4:11 PM
Subject: Conocimiento y alcance CIRCULAR EXTERNA No. 003 - AGN
To: Mario Barragán Pachón <mario.barragan@amb.gov.co>

Estimado doctor Mario, buena tarde.

Para su conocimiento, me permito informarle, que, dando alcance a la CIRCULAR EXTERNA No. 003 del ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, la Oficina de Control Interno, se encuentra realizando un informe requerido por el ente, con alcance al próximo proceso de empalme con el gobierno entrante. Por lo anterior, se ha requerido consulta informal a la persona Ivonne Garrido, quien fuera apoyo a la Secretaría General, en temas de gestión documental en vigencia 2022.

En todo caso, se trata de un informe independiente de la Oficina de Control Interno, no obstante, y en aras de mantener integridad en la información, si desde la Secretaría General, cuentan con información adicional actualizada, de conformidad con los aspectos relevantes que trata la Circular, se requiere sean aportados, a más tardar el día jueves 27 de julio de los corrientes.

Se adjunta la circular en comento.

--
Cordial,

DIEGO FERNANDO CAMACHO VILLAMIZAR
Jefe Oficina Control Interno
Área Metropolitana de Bucaramanga
Tel: 57 6444831
www.amb.gov.co

Imprímase sólo si es realmente necesario. El medio ambiente es cosa de todos.

La información de este mensaje es legalmente privilegiada y para uso exclusivo del destinatario. Su reproducción, uso, interceptación, retención o sustracción, está prohibida a personas diferentes al destinatario, acciones que serán penalizadas conforme las normas legales vigentes. Si ha recibido este correo por equivocación u omisión, por favor notifique de inmediato al remitente y destruya la información aquí contenida.

Remitir sus datos personales por medio de este correo electrónico configura una conducta inequívoca que autoriza el tratamiento de los mismos conforme a la Política de Tratamiento de la Información del Área Metropolitana de Bucaramanga, que incluye los canales de atención para ejercer sus derechos como titular y que puede consultar en nuestra página web.

--
Atentamente,

Mario Barragán Pachón
Secretario General
Área Metropolitana de Bucaramanga
Tel: (577) 6444831 Ext. 124
www.amb.gov.co

Imprímase sólo si es realmente necesario. El medio ambiente es cosa de todos.

La información de este mensaje es legalmente privilegiada y para uso exclusivo del destinatario. Su reproducción, uso, interceptación, retención o sustracción, está prohibida a personas diferentes al destinatario, acciones que serán penalizadas conforme las normas legales vigentes. Si ha recibido este correo por equivocación u omisión, por favor notifique de inmediato al remitente y destruya la información aquí contenida.

Remitir sus datos personales por medio de este correo electrónico configura una conducta inequívoca que autoriza el tratamiento de los mismos conforme a la Política de Tratamiento de la Información del Área Metropolitana de Bucaramanga, que incluye los canales de atención para ejercer sus derechos como titular y que puede consultar en nuestra página web.

Imprímase sólo si es realmente necesario. El medio ambiente es cosa de todos.

La información de este mensaje es legalmente privilegiada y para uso exclusivo del destinatario. Su reproducción, uso, interceptación, retención o sustracción, está prohibida a personas diferentes al destinatario, acciones que serán penalizadas conforme las normas legales vigentes. Si ha recibido este correo por equivocación u omisión, por favor notifique de inmediato al remitente y destruya la información aquí contenida.

Remitir sus datos personales por medio de este correo electrónico configura una conducta inequívoca que autoriza el tratamiento de los mismos conforme a la Política de Tratamiento de la Información del Área Metropolitana de Bucaramanga, que incluye los canales de atención para ejercer sus derechos como titular y que puede consultar en nuestra página web.

CIRCULAR EXTERNA No. 003 AGN- C.pdf
212K